LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y DOS** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y SEIS,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Sra. Gloria María Beatriz Vega N.,** Jefa del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC; los representantes de las empresas oferentes, el **Sr. José M. Dávalos F.** representante de la empresa **CONSORCIO RENAL,** la **Sra. Marta M. Valdovinos S.**, representante de la empresa **CENTRO DE HEMODIALISIS U.M.E.,** la **Sra. Claudia I. Recalde**, representante de la empresa **NEFRO SERV S.A.** y el **Sr. Edgar M. Páez O.** representante de la empresa **STERIL MED S.A.**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 99 / 2016** para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL – I.D. Nº 318.495**.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CENTRO DE HEMODIÁLISIS U.M.E.** Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Monto: Gs. 95.000.000.- Póliza Nº: 22.1508.12922/000.- Vigencia: Desde el 17/11/2016 al 16/05/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 494.-	**LOTE 2 Gs. 590.000.-**
2. **CONSORCIO RENAL** Aseguradora: RUMBOS S.A. Monto: Gs. 84.855.600.- Póliza Nº: 06.1508.038027/000.- Vigencia: Desde el 22/11/2016 al 21/04/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 481.-	**LOTE 1 Gs. 480.000.-**
3. **NEFRO SERV S.A.** Aseguradora: ALIANZA GARANTIA S.A. Monto: Gs. 86.000.000.- Póliza Nº: 15.1508.0001640.0000.- Vigencia: Desde el 16/11/2016 al 30/04/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 323.-	**LOTE 1 Gs. 460.000.-**
4. **STERIL MED S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 100.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.037785/000.- Vigencia: Desde el 16/11/2016 al 31/05/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 316.-	**LOTE 3 Gs. 590.000.-**

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Dr. José Marcos Dávalos Flores
NEFROLOGO
Reg. Prof. Nº 1379
CONSORCIO RENAL
RUC: 80055606-2
Tel.: 200.214

Dra. Raquel Valdovinos S.
Nefrología
Reg. 3175

Steril-med S.A.
Esterilización por óxido etileno
Mayor Gardel 2081
Tel/Fax: 332-209 498-350/1

Lic. Claudia Recalde Isusi
Vice Presidente
Nefro Serv S.A.

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

e) Se anexa **Hoja de Observaciones** de las Empresas **CONSORCIO RENAL** (2 Folios) y **NEFRO SERV S.A.** (1 Folio).----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 22 / 11 / 2016.-

Dólar Compra: 5.710.-
Dólar Venta: 5.830.-

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la DGOC

Dra. Gloria María Beatriz Vega N.
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC

Sr. José M. Dávalos F.
Representante de la Empresa, **CONSORCIO RENAL**
C.I. Nº: 155.052.-

Sra. Marta M. Valdovinos S.
Representante de la Empresa, **CENTRO DE HEMODIALISIS U.M.E**
C.I. Nº: 566.106.-

Sra. Claudia I. Recalde
Representante de la Empresa, **NEFROSERV S.A.**
C.I. Nº: 1.045.658.-

Sr. Edgar M. Páez O.
Representante de la Empresa, **STERIL MED S.A.**
C.I. Nº: 3.485.394.-

Dr. José Marcos Dávalos Flores
NEFROLOGO
Reg. Prof. Nº 1379

CONSORCIO RENAL
RUC: 80055606-2
Tel.: 200.214

Dra. Raquel Valdovinos S.
Nefrología
Reg. 3175

Lic. Claudia Recalde Isusi
Vice Presidente
Nefro Serv S.A.

Steril-med S.A.
Esterilización por óxido etileno
Mayor Gardel 2081
Tel/Fax: 332-209 498-350/1

PAC Nº: 318.495.-

L.P.N. N° 99 / 2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL

OFERENTE	DR ALDE MENDOZA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	590.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	95.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

PAC Nº: 318.495.-

L.P.N. N° 99 / 2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL

OFERENTE	STERIL MED SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	590.000.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	100.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

PAC Nº: 318.495.-

L.P.N. N° 99 / 2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL

OFERENTE	NEFRO SER SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1160.000.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	86.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

PAC Nº: 318.495.-

L.P.N. N° 99 / 2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL

OFERENTE	CONSORCIO RENAL.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	480.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	84.855.600

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

PAC Nº: 318.495.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Nefro Serv. S.A.
Nombre del Representante Legal	Lic. Claudia Recalde de Cabrera.

Observaciones: 1) En el formulario Nº6 de declaración jurada presentado por consorcio Renal se puede observar que el mismo no es el mismo formato que se encuentra previsto en el pliego de bases y condiciones. correspondiente a fojas 23, 24, 25 y 26. siendo dicho documento de los considerados por la ley Nº 2051/03 como sustanciales, por lo tanto no puede ser subsanado dicho error.

2) En el formulario Nº7 de declaración jurada se puede observar que no es el mismo formato previsto en el PBC, correspondiente a fojas 27, 28, 29 y 30. siendo dicho documento sustancial, por lo tanto no puede ser subsanado dicho error.

3) Se debe verificar la capacidad técnica del consorcio Renal ya que fueron adjudicados en la licitación previa "Contratación de servicio de Hemodiálisis para adulto para Asunción, Central y Dpt. Oviedo" ID Nº 314837 convocado por el MSPBS.

4) La garantía de mantenimiento de oferta no estaba foliada ni firmada por los representantes legales del consorcio Renal, siendo dicho documento sustancial conforme la ley Nº 2051/03 por lo tanto no puede ser subsanado.

Asunción, 22 de Noviembre de 2016

Lic. Claudia Recalde Isusi
Vice Presidente
Nefro Serv S.A.

(1)

PAC Nº: 318.495.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Consorcio Renal
Nombre del Representante Legal	Dr. José Marcos Dávalos

Observaciones: El oferente Nefroser S.A. incluye en su nómina de funcionarios afectados al servicio personas que son probablemente funcionarios públicos por el que solicitamos la confirmación etarea de la consulta al SIXIARH, teniendo en cuenta que tanto el PBC como la propia DNCP sostienen que ningún oferente puede contar dentro de su plantel de empleados con funcionarios públicos...-
Idem de lo mencionado también se presenta el oferente de Concepción de la firma STERIL_MED S.A.
Otra observación detectada es que en la empresa Nefroser S.A. es que en el CERTIFICADO DE Habilitación expedido por la Direcc. de Establecimientos del MSP y BS. figuran como propietarios Dr. Walter Cabrera y Andrés Veiromo Hernandez; sin embargo

Asunción, 22 de Noviembre de 2016

Dr. José Marcos Dávalos Flores
NEFROLOGO
Reg. Prof. Nº 1379

CONSORCIO RE
RUC: 80055606-
Tel.: 200.214

al analizar los documentos sociales obrantes en la carpeta de oferta se puede comprobar que el Dr. Viviano Hernandez ya no formaba parte de la empresa habilitada previamente sin que se haya dado comunicación y el cambio del responsable habilitado. -

Dr. José Marcos Dávalos Flores
NEFROLOGO
Reg. Prof. Nº 1379

PAC Nº: 318.495.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 99/2016 "CONTRATACION DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

(2)

Empresa	Consorcio Renal
Nombre del Representante Legal	Dr. José Marcos Davalos

Observaciones: al analizar los documentos societarios obrante en la carpeta de oferta se puede comprobar que el señor Viviano Hernández ya no formaría parte de la empresa habilitada inicialmente sin que se haya hecho la comunicación y el cambio del responsable habilitado.

Dr. José Marcos Dávalos Flores
NEFROLOGO
Reg. Prof. Nº 1379

CONSORCIO RENAL
RUC: 80055606-2
Tel.: 200.214

Asunción, 22 de Noviembre de 2016

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
PAEZ OZUNA
EDGAR MANUEL
FECHA DE NACIMIENTO
19-05-1981
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ATYRA
FECHA DE VENCIMIENTO
09-05-2024
3485394
FIRMA INTERESADO

1118470

IC: 185-25061984-146 UBICACION: PN-21-01-001-394
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 09-05-2014
Crio.Ppal.DEJAP Gilberto Gauto R. Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY3485394<<2<<<<<<<<<<<<<<<
8105196M2405090PRY<<<<<<<<<<<0
PAEZ<OZUNA<<EDGAR<MANUEL<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
RECALDE DE CABRERA
CLAUDIA ISOLINA
FECHA DE NACIMIENTO
24-02-1968
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
06-11-2020
1045658
FIRMA INTERESADO

IC: 002-00001989-003 UBICACION: PN-11-21-001-658
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 06-11-2010
Crio.Ppal.MCP.Juan Eliseo Baez Ch. Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY1045658<<5<<<<<<<<<<<<<<<
6802240F2011068PRY<<<<<<<<<<<4
RECALDE<DE<CABRERA<<CLAUDIA<IS

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
VALDOVINOS SOERENSEN
MARTA MARIA RAQUEL
FECHA DE NACIMIENTO
15-08-1959
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
20-06-2024
566106
FIRMA INTERESADO

1221535

IC: 001-34701959-314 UBICACION: PN-11-21-001-106
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 20-06-2014
Crio.Ppal.DEJAP Gilberto Gauto R. Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY566106<<<2<<<<<<<<<<<<<<<
5908156F2406204PRY<<<<<<<<<<<2
VALDOVINOS<SOERENSEN<<MARTA<MA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
DAVALOS FLORES
JOSE MARCOS
FECHA DE NACIMIENTO
16-11-1937
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
GENERAL ARTIGAS
FECHA DE VENCIMIENTO
09-09-2021
155052
FIRMA INTERESADO

IC: 371-00051950-175 UBICACION: PN-11-21-001-052
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 09-09-2011
Crio.Ppal.MCP.Juan Eliseo Baez Ch. Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY155052<<<4<<<<<<<<<<<<<<<
3711169M2109099PRY<<<<<<<<<<<2
DAVALOS<FLORES<<JOSE<MARCOS<<<